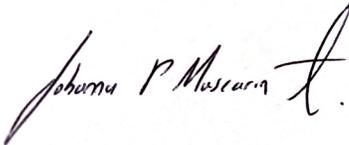


EJECUTIVO
2023-837

Constancia secretarial: Manizales, 14 de marzo 2024. Paso a despacho de la señora Juez para informar que la Secretaria de Movilidad dio respuesta al Oficio No. 097 del 13 de febrero de 2024, en el cual se comunicó la orden de embargo del vehículo PLACAS NAH472 propiedad del demandado YONY ALEXANDER ZULUAGA VALENCIA.

Sírvase proveer



JOHANNA PAOLA MASCARIN TORRES
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, veinte (20) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se pone en conocimiento de la parte demandante, para los fines que considere pertinentes, la respuesta emitida por la Secretaría de Movilidad al Oficio No. 097 del 13 de febrero de 2024.

NOTIFÍQUESE

MANUELA AGUDELO AGUIRRE
JUEZ

Firmado Por:
Manuela Agudelo Aguirre
Juez
Juzgado Municipal
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6702066c174bba4d63088b10e08be2aec28cc18f0f6eeac28424d84ec94377f5**

Documento generado en 20/03/2024 07:54:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>